

Primera reunión del Comité Preparatorio (Prep-Com 1) de la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible

17-19 de mayo de 2010

ONU, New York

Sesión 2: Una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

DECLARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

18 de mayo de 2010

Gracias señor Copresidente,

Los pueblos indígenas piensan que todos estos debates sobre la Economía Verde no deben distraernos para no tratar de las causas subyacentes de la crisis económica y ecológica mundial. Hay numerosos acuerdos, alcanzados en procesos multilaterales, que ya conceptualizan y definen el desarrollo sostenible. El problema es que muchos de estos acuerdos no se están aplicando efectivamente. Así que pedimos a todos los Estados presentes que se centren en cómo resolver la brecha de implementación y en qué es necesario hacer. Quizá lo que deberíamos debatir es cuál debería ser el papel que deben desempeñar los Estados, el mercado, la ONU y otros organismos multilaterales, la sociedad civil y los pueblos indígenas para solucionar la brecha e implementar el desarrollo sostenible. ¿Cómo conseguimos que los Estados cumplan con sus obligaciones de los acuerdos internacionales ambientales, financieros y de derechos humanos resultantes de las reuniones de la ONU durante los últimos 50 años?

Hace dos semanas, la 9ª sesión del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, que trató el tema de “desarrollo de los pueblos indígenas con cultura e identidad” llegó a la conclusión de que hay muchas recomendaciones concretas que puede ser relevantes a las discusiones de esta sala.

El desarrollo, llámese verde o sostenible, tiene que ser holístico, como se reiteró en la declaración de ayer del G77 más China. Holístico significa que se deben integrar todas dimensiones del desarrollo, incluyendo consideraciones económicas, sociales, políticas, ecológicas, culturales y espirituales. Cuando hablamos de desarrollo con cultura e identidad queremos decir que el desarrollo debe basarse en valores de los pueblos indígenas, como la interconexión, la sostenibilidad, el equilibrio, la reciprocidad, la equidad, la armonía con la naturaleza y la solidaridad. No podemos separar el desarrollo de la protección y respeto de nuestros derechos a la libre determinación, a nuestras tierras, territorios y recursos, nuestros derechos culturales, el derecho al libre consentimiento fundamentado previo y nuestros conocimientos tradicionales, entre otros aspectos. Estos derechos se contienen en la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. Si los Estados y la ONU promueven y respetan esta Declaración, el desarrollo sostenible puede convertirse en realidad. Por tanto, creemos firmemente que en la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible debería reafirmarse el desarrollo basado en los enfoques por ecosistemas y de derechos humanos. También pensamos que la Madre Tierra o la naturaleza tiene derechos que nosotros, los seres humanos, debemos respetar. Deben apoyarse las acciones para promover los derechos de la Madre Tierra.

Nosotros dejamos una mínima huella ecológica gracias a nuestros modos y medios de vida sostenibles y porque hemos luchado y seguimos luchando contra la degradación y destrucción de nuestros ecosistemas, que son la base de nuestras culturas e identidades. Ya vivimos, practicamos y aplicamos en desarrollo sostenible, aunque nos enfrentamos a tremendos desafíos. Estos incluyen los comportamientos sin ninguna regulación del mercado, incluidos los mercados financieros. La exigencia de responsabilidades a las corporaciones y la regulación del mercado son cruciales para

establecer un nuevo paradigma de desarrollo. Los pueblos indígenas están articulando y fortaleciendo sus diversos conceptos y prácticas de buen vivir y de desarrollo, como el *sumak kawsay*, *suma qamaña*, *laman laka*, *gawis ay biag*, entre otros. Esta es nuestra contribución para alcanzar los cambios que se necesitan para conseguir un planeta realmente verde y sostenible.

Gracias.